

Se podrá realizar el pago los días laborables y en horario de atención al público, previa presentación de impreso carta de pago que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquier sucursal de las Entidades Colaboradoras en la recaudación que a continuación se relacionan:

- IBERCAJA BANCO, S.A.
- CAIXABANK, S.A.
- CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C.
- BANCO SANTANDER, S.A.
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos podrán recogerlos en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

ALCAÑIZ: Concepción Gimeno Gil Nº 5 Bajo

TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.

b) Mediante domiciliación bancaria:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

RECURSOS

Los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en el art. 14,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes PADRONES.

Se advierte que, transcurrido el periodo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y costas que en su caso se produzcan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria.

El presente anuncio tiene los efectos de notificación colectiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102,3 de la L 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, entendiéndose realizada la notificación el día en que termina la exposición al público del padrón.

En Teruel, a 27 de mayo de 2024. El Ilmo. Sr Presidente de la Diputación Provincial de Teruel. D. Joaquín Pascual Juste Sanz. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2024-1907

ALCORISA

Solicitada por Montserrat Rami Pueyo en representación de COMERMIN, S.L. con CIF B44148310 y con domicilio social en Polígono Industrial El Royal, H-2, 0, de Alcorisa (Teruel), de solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de "REPOSTAJE Y ZONA DE LAVADO DE VEHICULOS INDUSTRIALES ZONA EXTERIOR", que se desarrollará en Polígono Industrial A4 Coordenadas UTM: X. 721.372 Y:4.530.701, a petición de COMERMIN, S.L., según el proyecto técnico redactado por Adell Ingenieros, S.L. visado el 23/10/2023 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de LLeida, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes, en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Alcorisa a 23 de mayo de 2024 El Alcalde. Fdo. Miguel Iranzo Hernández

Núm. 2024-1911

ALCORISA

Solicitada por Beatriz Feced Gracia en representación de COMERMIN, S.L. con CIF B44148310 y con domicilio social en Polígono Industrial El Royal, H-2, 0, de Alcorisa (Teruel), de solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de "TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS INDUSTRIALES", que se

desarrollará en Polígono El Royal, Calle C nº 1 y 3. Referencia catastral:1409306YL2310N0001QZ y Referencia catastral: 1409307YL2310N0001PZ, a petición de COMERMIN, S.L., según el proyecto técnico redactado por Adell Ingenieros, S.L. visado el 29/02/2024 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Lleida, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes, en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Alcorisa 23 de mayo de 2024 El Alcalde. Fdo. Miguel Iranzo Hernández

Núm. 2024-1869

FUENTESPALDA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuentespalda para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	98.377,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	165.443,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.950,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	407.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.000,00
	Total Presupuesto	721.870,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	107.200,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	86.170,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	19.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	721.870,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Fuentespalda

A) Funcionario de Carrera número de plazas Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones Secretario-Interventor , 1 en agrupación
B) Personal Laboral Fijo número plazas Denominación del puesto, número de plazas, observaciones